CONTRATO No.18/2018.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. EDGAR MENDOZA VERA con C.I. Nº. 3.658.782, domiciliado en calle Maldonado de Cnel. Oviedo, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " Reparaciòn de Aulas", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÒN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 348373.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348373.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 13/2018, convocado por RESOL.No.788/2018 La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1004/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de celebración hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 458334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Ita Maldonado Cnel. Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, cuya copia se adjunta (POR LOTE).

LOTE 1: Reparaciòn de aulas Escuela No.5940 Vidalina Palacios

Monto : Gs.51.234.530 (Guaraníes cincuenta y un millones, doscientos treinta y cuatro mil, quinientos treinta).

LOTE 3: Reparaciòn de aulas EscuelaNo.1972 Mauricio J. Troche

Monto : Gs.42.960.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones, novecientos sesenta mil).

TOTAL GENERAL: Gs.94.194.530 (Guaraníes noventa y cuatro millones, ciento noventa y cuatro mil, quinientos treinta).

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 30 días en las Instituciones Educativas mencionadas más arriba, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

- Reparaciòn de aulas Escuela No.5940 Vidalina Palacios
- Reparaciòn de aulas EscuelaNo.1972 Mauricio J. Troche

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 458334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Para

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay. En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año 2018.

Abog. MARIO MENDOZA
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

EDGAR MENDOZA VERA
Contratista.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 450934/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Villa Molinosado-Cnel. Oviedo-Paraguay

TELF. (0521) 201864 - (0984) 144511
Correo Electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com
Cnel. Oviedo -Paraguay

Ítems del llamado Reparación de aulas en Inst. Educativas con ID: 348373

LOTE NRO: 1

REPARACION DE AULAS ESCUELA NS. DEL ROSARIO, COLEGIO NS. DEL ROSARIO, COLEGIO NS. Adscripciones simultaneas (No)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-003	Relleno y replanteo	Metros cuadrados	25,38	6.000	152.280
2	72102802-003	Relleno y compactaciòn	Metros cúbicos	5,8	35.000	203.000
3	72102802-003	Cartel de Obras	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
4	72102802-003	Nivelaciòn de 0,30 m	Metros cuadrados	5,1	85.000	433.500
5	72102802-003	Revoque exterior con impermeabilizantes	Metros cuadrados	10,25	42.000	430.500
6	72102802-003	Terminaciòn de mucheta	Metro lineal	15,5	22.000	341.000
7	72102802-003	Desmantelaciòn de techo(tejas y machimbres)	Metros cuadrados	74,29	50.000	3.714.500
8	72102802-003	Reparaciòn de techo	Metros cuadrados	74,29	140.000	10.400.600
9	72102802-003	Machimbre	Metro lineal	36,25	92.000	3.335.000
10	72102802-003	Techo de chapa zinc en galeria	Metros cuadrados	26,25	105.000	2.756.250
11	72102802-003	Piso calcareo rojo	Metros cuadrados	81,08	80.000	6.486.400
12	72102802-003	zocalo	Metro lineal	48,3	23.000	1.110.900
13	72102802-003	Puertas Tablero de 0,80 x2	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
14	72102802-003	Estructura de perfil para galeria	Metros cuadrados	25,38	110.000	2.791.800
15	72102802-003	Luces y tomas con cables de 2mm y 4mm, con tapa ciega	Unidad Medida Global	1	7.200.000	7.200.000
16	72102802-003	Pared de latex interior, con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	65,78	40.000	2.631.200
17	72102802-003	Pared de latex exterior, con sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	56,3	40.000	2.252.000
18	72102802-003	Barnizado maderamen y tejuelones	Metros cuadrados	61,25	40.000	2.450.000
19	72102802-003	Barnizado averturas y tejuelones	Metros cuadrados	3,64	40.000	145.600
20	72102802-003	Limpieza final	Unidad	1	800.000	800.000
					Precio Total	51.234.530

LOTE NRO: 2

REPARACION DE AULAS ESCUELA NS. DEL ROSARIO, COLEGIO NS. DEL ROSARIO, COLEGIO NS. Adscripciones simultaneas (No)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-003	Demoliciòn de tejas-sin recuperaciòn	Metros cuadrados	209	9.000	1.881.000
2	72102802-003	Coloc.de tejas nuevas	Metros cuadrados	209	95.000	19.855.000
3	72102802-003	Pinturas interior al latex-color claro a elegir	Metros cuadrados	345	18.000	6.210.000
4	72102802-003	Pinturas exterior al latex color a elegir	Metros cuadrados	175	19.500	3.412.500
5	72102802-003	Aberturas de madera.sintetico color a elegir	Metros cuadrados	26	32.500	845.000
6	72102802-003	Pinturas de aberturas metalicas. sintetico color elegir	Metros cuadrados	52	32.500	1.690.000
7	72102802-003	Pintura de pilares al latex color elegir	Metros cuadrados	13	19.500	253.500
8	72102802-003	Pintura de techos maderamen+mat.ceramico al barniz	Metros cuadrados	209	18.000	3.762.000
9	72102802-003	zocalos en aulas+Direccion(opcional)	Metro lineal	96	22.500	2.160.000
10	72102802-003	Puertas -colocaciòn de cerraduras nuevas	Unidad	5	150.000	750.000
11	72102802-003	ajustes de ventanas de madera	Unidad	2	120.000	240.000
12	72102802-003	Balancines	Unidad	7	80.000	560.000
13	72102802-003	INSTA.ELECTRICA.Equipos Fluorescentes de 2 x 40 con capacitos	Unidad	10	150.000	1.500.000
14	72102802-003	Equipos Fluorescentes de 1 x 40 con capacitor en galeria	Unidad	5	95.000	475.000
15	72102802-003	Ventiladores de techo-watson de 56" Motor pesado-7 velocidades-caja metalica	Unidad	5	390.000	1.950.000
16	72102802-003	Trabajos imprevistos	Unidad Medida Global	1	6.831.600	6.831.600
					Precio Total	52.375.600

LOTE NRO: 3

REPARACION AULAS ESCUELA NS. DEL ROSARIO, COLEGIO NS. DEL ROSARIO, COLEGIO NS. Adscripciones simultaneas (No)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-003	Demoliciòn de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	4	15.000	60.000
2	72102802-003	Coloc.de tejas y tejuelones nuevas	Metros cuadrados	4	345.000	1.380.000
3	72102802-003	Envarillado de paredes con varilla de 10mm en	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000
4	72102802-003	Coloc.de zocalo en un aula	Metro lineal	2	38.000	76.000
5	72102802-003	Cambio de piso calcareo en galeria	Metros cuadrados	3	85.000	255.000
6	72102802-003	Apuntalamiento de techo en galeria para solucionar encurvamiento de vigas	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
7	72102802-003	coloc.de sujeciones entre tirantes y vigas	Unidad Medida Global	1	800.200	800.200
8	72102802-003	Cambio de viga reticulada,por otra de H A con zapata y pilares de H A.	Unidad Medida Global	1	7.500.000	7.500.000

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0975) 438334/(0984) 144511

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

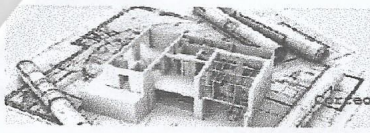

CONSTRUCCIONES MERCOSUR

De EDGAR ISIDORO Mendoza Vera
R.U.C Nº 3658782-6
TELF. (0521) 201864 - (0984) 144511
Correo Electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com
Cnel. Oviedo -Paraguay

9	72102802-003	Ensanchar 7 pilares en galeria	Unidad	7	531.400	3.719.800
10	72102802-003	Revoques de 7 pilares	Metros cuadrados	27	35.000	945.000
11	72102802-003	Pinturas interior al latex color claro a elegir	Metros cuadrados	359	25.000	8.975.000
12	72102802-003	Pinturas exterior al latex color a elegir	Metros cuadrados	216	25.000	5.400.000
13	72102802-003	Pinturas de aberturas de madera (puertas) sintetico color a elegir	Metros cuadrados	13	27.000	351.000
14	72102802-003	Pinturas Rejas-sintetico color a elegir	Metros cuadrados	11	28.000	308.000
15	72102802-003	Pinturas de balancin -sintetico color a elegir	Metros cuadrados	43	28.000	1.204.000
16	72102802-003	Pilares- al latex color a elegir	Metros cuadrados	15	25.000	375.000
17	72102802-003	Pinturas de techos maderamen al barniz	Metros cuadrados	293	27.000	7.911.000
						42.960.000

Firma

Nombre: Edgar Isidoro Mendoza Vera

En calidad de: Representante Legal

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 436334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY